

VERSION ESTENOGRAFICA

4ª. SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL COLEGIADA PARA DETERMINAR LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA SRA. LETICIA SALCEDO MORAN VIUDA DEL EX TRABAJADOR GAMALIEL JIMÉNEZ CAMARENA Y ANALIZAR EL CASO DEL TRABAJADOR JUAN MANUEL RUIZ PEREZ.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

En la Ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 12:30 horas del día martes 23 de Enero del 2018 dos mil dieciocho, instalados en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, se reunieron los Regidores que integran esta comisión la Lic. Ana Margarita García Pérez, L.C.P. Sandra Torres Chávez, y la C. María del Socorro Espinoza Galindo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 4 de la Comisión Especial.

Con la presencia de 3 tres, de los 3 tres integrantes que forman esta Comisión Especial Colegiada para Determinar la Pensión por Viudez a la Sra. Leticia Salcedo Moran Viuda del Ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y analizar el caso del trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido la Regidora Ana Margarita García Pérez, puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta del

----- Orden del Día -----

- Primero. - Lista de Asistencia
- Segundo. - Lectura del acta anterior y en su caso aprobación
- Tercero. - Continuidad al tema
- Cuarto. - Dictamen

----- Desahogo -----

Da inicio la regidora Ana Margarita García Pérez y sugiere dar lectura al acta anterior para en lo posterior sea aprobada. Continuando con la voz la regidora informa que recibió vía correo un escrito del Director Jurídico en relación al tema que nos ocupa pero le gustaría darle lectura y analizarlo en presencia del mismo Director por lo que recomienda que se invite a pasar al Lic. Rubén Zepeda Covarrubias Director Jurídico, para que les proporcione una asesoría sobre el tema, por lo que todos afirman estar acuerdo en ese punto.

Al presentarse El Lic. Rubén Zepeda explica a la Regidora Ana Margarita García Pérez y a las demás comisionadas, el documento enviado con datos e información sobre los diferentes tipos de pensiones conforme a la Ley. Después de analizar dicho documento y en presencia del Licenciado se retomó el tema de la esposa del finado ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena, la cual solicita se le otorgue la pensión por viudez por lo que

analizado el punto de acuerdo a la asesoría jurídica se concluye que no podrá surtir tal efecto, sin embargo sí se quiere otorgar el apoyo a la Señora, por lo que proponen ofrecerle un único pago de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100) em base al tiempo trabajado y como compensación única. En relación a esto la Regidora Sandra Torres menciona que en caso de no estar de acuerdo la esposa del finado con la propuesta se le solicitaría documentación que acredite que tiene derecho a la pensión. Y en caso de que si aceptase se solicitaría al Director de Jurídico realice un convenio con las especificaciones necesarias que eviten futuros problemas jurídicos. Por lo que las regidoras Ana Margarita García Pérez y María del Socorro Espinoza Galindo afirmaron estar de acuerdo con lo mencionado.

Pasando a otro asunto la regidora Sandra Torres Chaves refiere que en el caso del trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez, según su tiempo trabajado, la pensión sería por cesantía, edad y vejez ya que no cumple con el tiempo requerido trabajado. Por lo que acuerdan se le otorgue una pensión vitalicia del 70% de su sueldo salario bruto.

Con lo antes expuesto se propuso realizar Dictamen para finalizar trabajo de la presente Comisión. Todos estando de acuerdo. Por último, en uso de la voz de la Regidora Ana Margarita García Pérez da por terminada 4ta. Sesión Ordinaria de Trabajo Comisión Especial Colegiada para Determinar la Pensión por Viudez a la Sra. Leticia Salcedo Moran Viuda del Ex trabajador Gamaliel Jiménez Camarena y analizar el caso del trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez, siendo las 01:40 pm.

ATENTAMENTE
EL GRULLO JALISCO, 23 DE ENERO DEL 2018

Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo
Secretaria Técnica